

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**29066** *SOCIEDAD DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS DEL MILENIUM, S.L. (INMOCENTRO)*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1452/2008, ejecución número 204/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Sonia Rodríguez Palacios, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/09/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Sociedad de Transacciones Inmobiliarias del Milenium, S.L." por importe de 18.834,02 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068376-1